Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	516-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de marzo, se asignaron 105 personas en proceso de reincorporación para su respectiva atención, de estas 4 personas fueron clasificadas en estado de Ausente, a quienes se intentó contactar mediante llamadas telefónicas y a través de la comunidad, sin obtener respuesta. Adicionalmente, 1 persona presentó una Limitante Temporal. Las personas activas dentro del proceso de reincorporación se encuentran ubicadas en diversas zonas, incluyendo el ETCR de Charras, así como en áreas urbanas y rurales de San José del Guaviare. Para garantizar su adecuada inclusión y atención integral dentro del PRI, se implementó un seguimiento detallado y constante, permitiendo identificar necesidades específicas y brindar respuestas oportunas. Se emplearon metodologías de atención individuales y colectivas, lo que permitió evidenciar la preocupación de los firmantes de paz por fortalecer sus medidas de autocuidado y autoprotección, especialmente ante las condiciones de seguridad en el sector rural de Charras Boquerón. Como resultado de este análisis, se gestionó el traslado de atención para dos personas hacia grupos territoriales fuera del departamento del Guaviare. Como parte del proceso de caracterización de la población en reincorporación, se identificaron; 71 hombres y 35 mujeres, 33 personas pertenecientes a comunidades indígenas, 4 personas de comunidades afrocolombianas, con esto se evidencia la diversidad cultural y la pluralidad dentro del grupo de firmantes de paz, lo que subraya la importancia de enfoques diferenciales en la atención y el desarrollo de acciones propias del PRI para estos grupos descritos. Durante las sesiones de atención, tanto individuales como colectivas, se socializó el proceso de priorización de acciones, resaltando los criterios clave para definir cuáles se implementarán durante la vigencia 2025. Se orientó a los participantes sobre los tiempos de firma y seguimiento de los planes de reincorporación, garantizando que las acciones respondan a sus necesidades e intereses. Asimismo, se realizó un análisis de la oferta institucional en el territorio, permitiendo identificar oportunidades y recursos disponibles para fortalecer el proceso. Como parte de esta estrategia, se presentó y explicó la hoja de ruta junto con los tiempos de trabajo establecidos para el presente año, asegurando un acompañamiento constante a cada una de las personas sujetas de atención dentro del marco del Programa de Reincorporación Integral. Para estos procesos, se aplicó el código FORM-PRI, asegurando la documentación y registro de cada una de las actividades. Además, en el marco de la atención integral, se utilizaron los siguientes códigos: COM_5: Evidencia de socialización y acompañamiento en la ruta de atención inmediata para situaciones de seguridad. Sost_Ec_2: Seguimiento a proyectos productivos, con el propósito de evaluar su estado actual, recopilar información relevante y ofrecer orientaciones para su fortalecimiento como fuentes de ingreso sostenible. En el marco de las atenciones psicosociales se brindó orientación y acompañamiento a aquellas personas que presentaron inconvenientes con la asignación mensual y con la entrega de alimentación, garantizando que sus necesidades básicas fueran atendidas oportunamente. Todas las actividades realizadas fueron debidamente registradas en el Sistema de Información SIRR, así como en carpetas compartidas, correos electrónicos y listados de asistencia físicos, los cuales reposan en el área de gestión documental. Este proceso asegura la trazabilidad y transparencia de las acciones implementadas en el marco del programa de reincorporación.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Durante el mes de marzo, se brindó orientación en el desarrollo de las atenciones psicosociales, explicando la priorización de acciones para la vigencia 2025. En estas sesiones, se abordaron temas relacionados con la importancia del trabajo colectivo, destacando la necesidad de fortalecer la apropiación y participación de quienes forman parte de proyectos productivos colectivos. Este enfoque busca potenciar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo de los procesos, así como la obtención de mejores resultados en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Como parte de estas acciones, se ofrecieron orientaciones y apoyos específicos a la Cooperativa Multiactiva Ecomun, centrados en el fortalecimiento de sus procesos administrativos y estrategias de sostenibilidad. Estas acciones tienen como propósito mejorar su capacidad organizativa, optimizar la gestión de sus procesos internos y garantizar el cumplimiento de normativas vigentes, facilitando así su consolidación como un colectivo En el marco del PRI, los planes colectivos continúan en un proceso de apropiación y aplicación de la normativa vigente, con énfasis en el fortalecimiento del conocimiento sobre disposiciones legales relacionadas con la reincorporación. Esto permite que los beneficiarios comprendan y apliquen estos marcos normativos en su vida diaria y dentro de sus proyectos colectivos. En línea con los enfoques diferenciales, durante el mes de marzo se participó activamente en la conmemoración del Día de la Mujer y del Hombre, promoviendo espacios de participación e inclusión. Estas actividades tuvieron como objetivo visibilizar y enaltecer el papel fundamental de cada persona dentro de la sociedad, reconociendo su contribución tanto en el ámbito comunitario como en los procesos de reincorporación liderados por el grupo territorial Guaviare. Como equipo de trabajo, se enfatizó la importancia del reconocimiento y la equidad de género, asegurando que las acciones implementadas en el PRI incluyan una perspectiva que valore y potencie el rol de cada individuo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Para fortalecer las acciones de articulación y gestión a nivel territorial, durante el mes de marzo se continuo con la revisión de los planes de gobierno municipal y departamental. El objetivo de esta revisión fue identificar la oferta territorial que se ajusta a los intereses y necesidades de los firmantes de paz, permitiendo realizar una priorización de acciones que puedan ser desarrolladas y cumpliendo las expectativas de las partes involucradas. En este marco, se han implementado enfoques diferenciales, garantizando que las acciones respondan a las particularidades de distintos grupos, como mujeres, comunidades indígenas y afrocolombianas. Para los firmantes de paz pertenecientes a comunidades indígenas, se ha brindado apoyo a través de políticas públicas y el acompañamiento de traductores, asegurando el acceso a información clave y el respeto por sus derechos en concordancia con los planes territoriales de reincorporación, así como la formulación y priorización de acciones acordes a sus intereses y capacidades. El análisis de la oferta territorial busca facilitar el acceso a servicios esenciales como salud, educación, formación profesional, empleo y apoyo psicosocial. Además, se ha puesto un énfasis especial en el fortalecimiento de capacidades, promoviendo la inclusión laboral y el empoderamiento económico. Esto se ha llevado a cabo a través de proyectos productivos y cooperativas que fomentan la autonomía y sostenibilidad de las personas en proceso de reincorporación

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	516-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En el marco de las actividades programadas para el mes de marzo, se desarrollaron diversas acciones alineadas con las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI), enfocadas en fortalecer la reincorporación política, social, económica y comunitaria. A continuación, se describe lo trabajado en cada una: 1. Reincorporación Política: Se identificaron acciones clave en los planes de desarrollo de la alcaldía y gobernación con el objetivo de orientar la selección de actividades que puedan ejecutarse durante la vigencia 2025, buscando una respuesta efectiva frente a las necesidades y expectativas de los sujetos de atención, ante esto para la priorización de acciones se oriento hacia aquellas opciones de formación y aprendizaje frente a la institucionalidad e instancias de reincorporación. 2. Reincorporación Social Se llevaron a cabo las siguientes acciones: Acompañamiento en formación académica: Se brindó seguimiento al curso de operario en construcción impartido en el ETCR de Charras, donde se identificó la continuidad de 18 participantes, incluyendo sujetos de atención y miembros de la comunidad. Además, se resolvieron inquietudes sobre la continuidad del programa y sus beneficios. Adicionalmente se realizo la focalización para continuar con la formación académica de modelos flexibles como tejiendo saberes, así como los interesados en presentar las pruebas saber 11 Monitoreo del esquema de salud: Se realizó un seguimiento a la funcionalidad del esquema de salud en el ETCR de Charras, destacando la prestación continua del servicio y la satisfacción de los beneficiarios respecto al actual equipo de profesionales de la salud, por su calidez, oportunidad y servicio humanizado. Apoyo a firmantes en condición de discapacidad: Se ofreció orientación a firmantes interesados en acceder a ayudas técnicas ofrecidas por la administración departamental, promoviendo la inclusión y el bienestar de esta población. 3. Reincorporación Económica: Apoyo y orientación a proyectos colectivos e individuales: Se brindó orientación sobre la importancia de dar continuidad a los proyectos productivos mediante el fortalecimiento de su gestión administrativa y financiera, con el objetivo de garantizar su sostenibilidad y crecimiento en los diferentes mercados. Para ello, se realizó el seguimiento a tres proyectos productivos: dos de ganadería, que se encuentran en funcionamiento y en etapa de desarrollo del producto, y uno de comercialización de pescado, que actualmente no está operando debido a factores climáticos y de seguridad en el territorio. Acompañamiento a proyectos priorizados por la FAO: Se brindó acompañamiento inicial a los proyectos seleccionados para recibir fortalecimiento por parte de la FAO, con el fin de establecer calendarios de reuniones, sus objetivos y la preparación de visitas en terreno. 4. Reincorporación Comunitaria En respuesta a las novedades territoriales relacionadas con la seguridad, se promovieron acciones para fortalecer el tejido social y la reconciliación, enfatizando: El diálogo como herramienta de paz y cohesión comunitaria. La adopción de medidas de autoprotección y el reporte oportuno de novedades.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el mes de marzo se llevó a cabo el seguimiento a tres proyectos productivos. Dos de ellos corresponden al sector ganadero, en los cuales se identificó su funcionamiento y el compromiso de los firmantes de paz. A pesar de que estos proyectos se desarrollan en predios arrendados, se evidenció una gestión activa y responsable en aspectos clave como las jornadas de vacunación, el control de parásitos, el mantenimiento de los potreros y la protección de las fuentes hídricas. Además, estos dos proyectos tuvieron un primer acercamiento con la FAO con el propósito de evaluar posibles oportunidades de fortalecimiento. El tercer proyecto está relacionado con la comercialización de pescado. Sin embargo, el beneficiario manifestó dificultades para su funcionamiento debido a condiciones climáticas y problemas de seguridad en el territorio. Ante esta situación, se generó un acta con el objetivo de establecer compromisos para explorar alternativas que permitan su reactivación y, en consecuencia, la generación de ingresos económicos. Orientación para la vida laboral dependiente Para aquellas personas interesadas en vincularse a una vida laboral en empresas o entidades, o que tuvieran la proyección de generar empleo, se brindó orientación sobre las opciones disponibles para la priorización de acciones 2025 con el objetivo de proporcionar herramientas vocacionales y de empleabilidad que les permitan acceder a oportunidades laborales acordes con sus perfiles y aspiraciones. Las actividades de acompañamiento en la reincorporación económica se evidencian en diversas fuentes documentales que reflejan el proceso y el apoyo brindado a los firmantes de paz. En primer lugar, las acciones seleccionadas por los beneficiarios y sus proyecciones fueron debidamente registradas en el sistema de información SIRR. Asimismo, los formatos de asistencia psicosocial y de seguimiento utilizados durante las atenciones permiten documentar el progreso de cada firmante, especificando las estrategias implementadas para impulsar su desarrollo económico. Todos estos registros, disponibles en el SIRR, constituyen evidencia del acompañamiento brindado, la orientación proporcionada y el impacto de las actividades desarrolladas en el proceso de reincorporación económica.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En el mes de marzo, en el marco de las atenciones realizadas, se llevó a cabo la consulta y actualización de los datos de contacto, ubicación y registro de atenciones brindadas, con base en la información suministrada por los firmantes de paz. Este proceso permitió mantener un seguimiento preciso de cada persona, asegurando la actualización de su situación y necesidades dentro del proceso de reincorporación. La actualización de estos datos es fundamental para garantizar una comunicación efectiva y facilitar el acceso a futuras oportunidades de acompañamiento, formación y apoyo, contribuyendo así a una reincorporación integral y sostenible. De igual forma se generaron actas de reunión con aquellos casos especiales o reporte de novedades frente al proceso de reincorporación por seguridad y/o proyectos productivos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	516-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	Este mes se continuó brindando apoyo en la estructuración y organización de bases de datos con información relevante de la población asignada para atención. El objetivo fue generar una herramienta que permitiera focalizar acciones de manera estratégica, facilitando la planificación de planes de trabajo orientados al cumplimiento de las acciones priorizadas por los firmantes de paz y optimizando el uso de los recursos disponibles por la agencia en todo el territorio. Asimismo, con el propósito de estructurar una metodología eficiente y centralizar la información de la población atendida, se diseñó una agenda con datos clave y citaciones. Esta herramienta permite establecer un punto de control y monitoreo sobre las atenciones programadas, mejorando la planificación y los resultados obtenidos. La gestión de estos datos ofrece una visión más clara del progreso en las dimensiones política, social, económica y comunitaria del proceso de reincorporación. Además, facilita la priorización de acciones viables y alcanzables, asegurando que los procesos se alineen con las realidades territoriales y promoviendo una reincorporación efectiva y sostenible para todos los involucrados. Esta información se encuentra socializada por medio de correos electrónicos con las partes interesadas.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para quienes presentaron dudas respecto a los pagos realizados se brindaron aclaraciones detalladas sobre los pagos de la asignación correspondiente a los meses de enero y febrero. Durante estas sesiones, se resolvieron inquietudes relacionadas con los montos desembolsados, los criterios de pago y los tiempos establecidos para la entrega de estos recursos. Asimismo, se explicó de manera individualizada el valor a desembolsar mensualmente, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada firmante de paz. Esto incluyó la verificación de posibles ajustes en los montos, el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del proceso de reincorporación. Estas acciones permitieron fortalecer la confianza en el proceso, garantizando transparencia en la gestión de los recursos y asegurando que cada firmante comprendiera claramente el esquema de pagos y sus implicaciones. Además, se reiteró la importancia de mantener actualizados los datos personales y bancarios para evitar retrasos o inconvenientes en los desembolsos futuros
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de febrero, se participó en diversas reuniones clave para el desarrollo de actividades relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Las reuniones destacadas fueron las siguientes: 3 y 4 de marzo: Reunión de equipo para la revisión y estudio del plan de trabajo y despliegue del mes de marzo. 26 de marzo: Reunión de equipo en el cual se desarrollaron los siguientes temas: AUTO SAR, Reunificación familiar. Desembolsos AM-SEA-Renta básica. Formación académica-FA, Formación para el trabajo-FpT, PRI Despliegue abril. 27 de marzo: Estrategia de Sostenibilidad, Retroalimentación de la Estrategia para la Prevención de Violencias contra Mujeres y Basadas en Género contra personas OSIGD, Niñas, Niños y Adolescentes, y acompañamiento a víctimas de estos tipos de violencias de los procesos misionales de la ARN, Rutas de atención a víctimas de violencia de genero de los diferentes municipios que residen las y los firmantes de paz, Socialización de formato para caracterización de la población sujeta de atención de la ARN principalmente de los AETCR, Nuevas instancias territoriales de reincorporación. 28 de marzo: Generalidades del Enfoque Diferencial Étnico; Concepto, antecedentes, grupos étnicos y principios que rigen el enfoque diferencial étnico, Sistema de gestión Ambiental, PENSIONES
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el mes de marzo, se realizaron diversas gestiones administrativas y de seguimiento, destacando el envío de planillas de atenciones realizadas y los reportes de los estados de las personas en proceso de reincorporación. Estas planillas y reportes fueron enviados de acuerdo con los lineamientos establecidos para el seguimiento adecuado de cada caso. Además, se llevó a cabo el reporte y entrega de documentación conforme a las indicaciones proporcionadas por el área de gestión documental, asegurando la correcta organización y archivo de la información. También se gestionó el reporte de desplazamientos del casco urbano de San José del Guaviare a ETCR Charras, detallando los traslados de ida y regreso durante el mes de marzo. Este reporte incluyó la legalización correspondiente de dichos desplazamientos

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.961.255	CONTRATO No.	516-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO O DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. No tuve actividades impliquen conflictos de interés. 2. No presente novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregue los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 6. Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales son acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Estudie y adopte las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atendí los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Consulte y aplique los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 14. Conte con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de mis obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participe activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplí con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

Firmado digitalmente por MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Marzo 31 de 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co